

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°95.-

DALCAHUE, 02 de febrero del 2022.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N° 87. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; el Decreto Alcaldicio N° 2157 de fecha 28/12/2021 que declara electa en el cargo de alcalde suplente, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Mauricio Barrientos Ojeda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S. y Don Olegario Barria Barria, Auxiliar grado 14 de la E.M.S.: Don Mauricio Barrientos, entrega de agua en sector Butalcura, Vista hermosa y Culdeo. El 02/02/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión multipropósito LFXG-26. Don Fabian González, desbroce camino Los barrera sector Las Quemas. El 02/02/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en tractor FVCY-69.-Don Olegario Barria, perfilado de camino en Quiquel, El Desecho. El 02/02/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58.- Don Luis Oyarzo, ensanche de camino en Quiquel, El Desecho. El 02/02/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora JYTY-47.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



CECILIA BUSTAMANTE LEIMBACH
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- MCBL/MAÁB/RCCC/PYOA**